

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE ALUMBRES, EN ALUMBRES, A 11 DE NOVIEMBRE DE 2016

En Alumbres, siendo las 20 horas y 9 minutos de la fecha indicada, se reúnen en el salón del local social municipal de Alumbres, los vocales que a continuación se relacionan bajo la presidencia del Sr. D. Miguel Garrido Egea y con la asistencia de la Secretaria por delegación de la Sra. Directora de la Oficina del Gobierno Municipal, D^a Isabel M^a Guirado Baños, a fin de celebrar sesión extraordinaria del pleno de la Junta Vecinal Municipal y tratar los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa:

1. Propuesta y aprobación, si procede, de gasto para adecuación de puertas de acceso con persianas de acero inoxidable motorizadas al Local Social de Alumbres.
2. Propuesta y aprobación, si procede, de gasto para la adquisición de casetas portátiles para el Grupo Scout.
3. Propuesta y aprobación, si procede, de gasto para la primera fase de la remodelación del parque de Media Legua.
4. Propuesta y aprobación, si procede, de gasto para vallado del parque sito en C/ Malecón de Alumbres.
5. Propuesta y aprobación, si procede, de reserva de crédito para la adecuación de la Plaza del Pino de Vista Alegre.

ASISTENTES:

Presidente (PSOE):	D. Miguel Garrido Egea
Por el PSOE:	D. Pedro Rubio Paredes D ^a . M ^a Carmen Barceló López
Por el PP:	D. Asensio Hernández Sánchez D. Francisco Hernández Cuadros
Por MC:	D. Andrés Pérez García
Por CTSSP:	D. Carlos Cayuela Tortosa
Por C's:	M ^a Isabel Martínez Rojo

También asisten por la Asociación de Vecinos de Vista Alegre, D. Francisco Marín Navarro; por la Asociación de Vecinos de Media Legua, D^a. Antonia Morales Martínez; por la Asociación de Vecinos de Alumbres, D. Juan Zapata Conesa; por la Asociación de Mujeres de Vista Alegre, D^a. Juana Calleja Paredes; por el Club de Personas Mayores de Vista Alegre, D. Antonio Alarcón Blaya; por la Asociación de Personas Mayores de Alumbres, D. Juan Rodríguez Hernández; por el Club Scout San Roque 294, D. Antonio Martínez Martínez; por el Club Vista Alegre Trail, D. Juan Esparza Fernández. Además asiste D. Manuel Antonio Padín Sitcha, concejal del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, y otros vecinos de la diputación.

Excusa su asistencia el Sr. García Calleja.

1. PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE GASTO PARA ADECUACIÓN DE PUERTAS DE ACCESO CON PERSIANAS DE ACERO INOXIDABLE MOTORIZADAS AL LOCAL SOCIAL DE ALUMBRES

El Sr. Presidente aclara que en el pleno anterior informó que el presupuesto de Mariano Conesa incluía el IVA y no es así, por lo que ascendería a 7.120,85 euros. El Sr. Hernández Cuadros pregunta si se han visto otras puertas u otras persianas y el Sr. Presidente le responde que los técnicos han decidido persianas motorizadas por seguridad. Los presupuestos son: Mariano Conesa: 7.120,85 euros, con IVA incluido y Construcciones y Derribos Francisco Juan Redondo Sánchez: 7.477,80 euros, con IVA incluido.

La votación del presupuesto de Mariano García Conesa resulta aprobada con 4 votos a favor (grupos PSOE y MC) y 3 votos en contra (grupos PP, CTSSP y C's)

El Sr. Hernández Cuadros añade que le parece desorbitado el gasto para dos persianas sin barajar otras posibilidades. El Sr. Presidente le contesta que confía en los técnicos y no va a discutir su capacidad de valorar.

El Sr. Hernández Sánchez, que aún no había llegado, se incorpora a la sesión.

El Sr. Cayuela opina que si pelagra tanto la seguridad de la diputación, habría que pedir la presencia de patrullas nocturnas de policía o guardia civil. El Sr. Presidente le dice que esa es otra cuestión y le recuerda que ha votado no a la puerta, a lo que el Sr. Cayuela responde que ha votado no a una puerta tan cara.

2. PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE GASTO PARA LA ADQUISICIÓN DE CASSETAS PORTÁTILES PARA EL GRUPO SCOUT

El Sr. Presidente pone de manifiesto que hubo un compromiso de reserva para la adquisición de casetas para el grupo Scout. El Sr. Martínez García dice que cada módulo cuesta 3.000 euros.

El Sr. Presidente continúa diciendo que se acordó que el interesado vería los módulos, se llamaría al técnico para que lo valorara e informara, pero tras siete u ocho días, el técnico municipal ha elaborado una memoria en la que dos módulos de 40 metros cuadrados, con IVA cuestan 17.170 euros. Si se piensa que se está engañando, que se ponga una reclamación ante el Concejal Delegado. Hay una valoración de los técnicos y nos comprometimos a 5.500 euros, que es lo que podemos aprobar, la Concejalía asume el resto.

La Sra. Martínez pregunta cómo es que ahora sólo se puede aprobar 5.500 euros y se acaban de aprobar unas persianas por más de 7.000 euros.

El Sr. Presidente le recuerda que el Pleno de la Junta puede aprobar hasta 6.000 euros con IVA incluido y el Concejal hasta 6.000 euros más el IVA, por ese importe lo que hace el Pleno es una petición al Concejal y luego él decide.

El Sr. Cayuela pregunta exactamente qué es lo que quiere solicitar el Sr. Presidente y éste le da cuenta de la Memoria Valorada del técnico y de un escrito de la Concejalía de Descentralización que obra en su poder. La Secretaria le facilita al Sr. Cayuela una copia de la Memoria de referencia.

El Sr. Hernández Cuadros propone, debido al importe que supone la adquisición de casetas aula, que se podría rehabilitar el almacén que hay, colocando plaqueta, enluciendo las paredes y poniendo un

falso techo; la adquisición de una caseta para almacén, similar a lo que hay en Vista Alegre, es más económica que la de una caseta para aula. El Sr. Presidente dice que no quiere polémica, que la Asociación de Vecinos tiene muchos enseres allí que no le caben en otro lugar, respondiendo el Sr. Hernández Cuadros que no es eso lo que está diciendo.

El Sr. Martínez García pide la palabra para decir que lleva un año esperando una ampliación y ahora el Sr. Presidente no puede esperar siete u ocho días. Informa que dispone de un presupuesto para casetas nuevas de 42,3 metros cuadrados por importe de 10.619 euros, otros dos presupuestos de casetas de segunda mano, el primero de ellos de 42,3 metros cuadrados por importe de 9.720 euros y el segundo, de 35,13 metros cuadrados, por importe de 5.880 euros.

El Sr. Presidente le responde que ha perdido su oportunidad, no va a esperar a que termine el mes para perder el dinero, a lo que el Sr. Cayuela le dice que ha hecho una mala gestión y ahora hay que gastar demasiado deprisa, añadiendo el Sr. Hernández Cuadros que esto se viene pidiendo desde enero. El Sr. Presidente le dice al Sr. Hernández Cuadros que no tiene la palabra y que, desde enero, estaba confiado en que esto se podía hacer, cuando después de agosto se miró y se vio que no se podía hacer todos se llevaron una sorpresa, incluyendo al técnico. El Sr. Hernández Cuadros pregunta quién toma la decisión de esperar hasta agosto para retomar la gestión y propone trabajar en esto a lo largo de la semana y posponer la aprobación al próximo pleno ordinario del día 18.

El Sr. Cayuela opina que ya que hay un problema de tiempo, se puede aplazar hasta principio de año, y el Sr. Presidente le pregunta si es que quiere perder el dinero, y le ofrece ver los primeros escritos en que esto se solicitó. El Sr. Cayuela responde que es por culpa de su mala gestión, que 17.000 euros es mucho dinero para unas casetas.

Se entabla debate entre los vocales de la Junta sobre el gasto público y su gestión.

La votación sobre el gasto de 5.500 euros para la adquisición de casetas según Memoria Valorada del técnico resulta aprobada con 7 votos a favor (grupos PSOE, MC, PP y C's) y 1 abstención (grupo CTSSP).

El Sr. Hernández Cuadros solicita que conste en acta que se aportan en este pleno presupuestos más económicos sin que se barajen siquiera. Y el Sr. Presidente quiere que se haga la observación de que en este pleno, igual que en el anterior, se hace referencia a presupuestos muy baratos y luego no se han encontrado.

3. PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE GASTO PARA LA PRIMERA FASE DE LA REMODELACIÓN DEL PARQUE DE MEDIA LEGUA

El Sr. Presidente dice que tiene tres presupuestos, da cuenta del de Parques Infantiles del Levante: 7.051,88 euros y 930,49 euros, que va separado en dos y del de Viveros Ruiz S.L.: 5.983,45 euros; ambos con IVA incluido.

Detalla que éste último se desglosa de la siguiente manera: vaciado de fosa para juegos de 36 metros cuadrados por 40 de fondo, madera arenero colocada, garbancillo, desmontar y colocar juegos, colocar ruedas, reparar el tobogán y el columpio y pintar. El Sr. Hernández Cuadros le pregunta por el vallado y el Sr. Presidente le responde que eso es mucha envergadura, que supera los 6.000 euros, que en

enero. El Sr. Hernández Cuadros opina que si no se pide presupuesto no se sabe, cree que con 2.000 euros bastaría y el Sr. Presidente arguye que no tiene tiempo ni técnicos para ello, se hará aunque sea en dos fases, no se puede fraccionar el gasto.

La votación del presupuesto más económico, de Viveros Ruiz, resulta aprobada por unanimidad de los miembros presentes.

4. PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE GASTO PARA VALLADO DEL PARQUE SITO EN C/ MALECÓN DE ALUMBRES

Dice el Sr. Presidente que este parque tiene el setenta o el ochenta por ciento del cerramiento, hay que terminar el vallado y adecuarlo en esta primera fase, luego habrá que mejorar algunas cosas y reubicar los juegos. Cuenta con tres presupuestos, con IVA incluido: IPC Mantenimiento y Obras: 2.257,86 euros; Viveros Ruiz: 2.317,15 euros; Parques Infantiles del Levante: 2.454 euros.

El presupuesto de IPC Mantenimiento y Obras se aprueba por unanimidad de los miembros presentes.

5. PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE RESERVA DE CRÉDITO PARA LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DEL PINO DE VISTA ALEGRE

Han estado visitando la zona el Concejal, el Jefe del Servicio de Parques y Jardines y dos técnicos, para colocar 570 metros cuadrados de césped, con su riego y programadores. El presupuesto inicial es de 3.465,75 euros con IVA incluido y el Ayuntamiento va a pedir dos presupuestos más.

Por ello, solicita una reserva de crédito de 5.000 euros, si faltara, pondría el resto la Concejalía y si sobra, se gastaría en lo que los vecinos quisieran para terminar de mejorar la plaza.

Debido a una normativa de la Comunidad Autónoma relativa a la legionela, se han empezado a quitar fuentes y el riego por aspersores, y hay que poner un riego a ras de suelo, aunque es un poco más caro.

La parte de arriba no se toca, puede hacerse lo que los vecinos quieran. Además, se va a ver la propiedad de unos terrenos que hay desde ese parque a la carretera, para que se pueda arreglar ese frente del pueblo que se ve desde la carretera.

Si el próximo viernes en el pleno ordinario dispone de la información, la comunicará.

La votación resulta aprobada por unanimidad de los miembros presentes.

El Sr. Presidente, no habiendo más temas a tratar, levanta la sesión, y siendo las 20 horas y 46 minutos, extiendo yo, la Secretaria, este Acta que firmarán los llamados a suscribirla, de lo cual doy fe.

Se hace constar que la presente acta se expide antes de su aprobación y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquélla.

VºBº
EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA
P.D.

D. Miguel Garrido Egea

Fdo.: Isabel Mª Guirado Baños



Edificio Administrativo de San Miguel
Calle San Miguel, 8.
30201 CARTAGENA
Tel. 968128817
rvecinal@cartagena.es